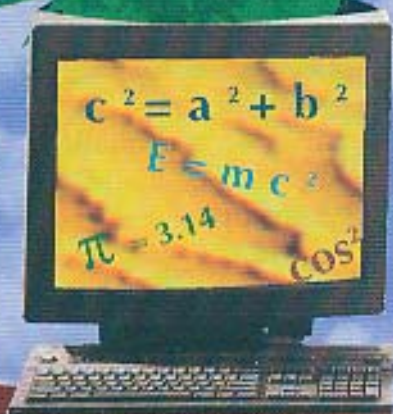


educación superior EN ISRAEL

2004



DEPARTAMENTO DE ESTUDIANTES

ספרייה

¿Qué puedo estudiar? ¿Dónde puedo estudiar?

Estas preguntas pueden decidir tu futuro

Este folleto te presenta, en forma sintética, las posibilidades de estudio en Israel y los programas de absorción que ofrece el país para estudiantes olim.

Si deseas ampliar la información te recomendamos consultar la publicación “Educación Superior en Israel”, “Ingeniería práctica”, “Empezar con el pie derecho” o “Taka Tecnologit”, pedir asesoramiento al Departamento de Estudiantes del Ministerio de Absorción o en el extranjero asesorarte con tu sheliaj local.

Educación Superior en Israel

El sistema de Educación Superior en Israel tiene amplias posibilidades de elección e incluye:

Universidades, “Mijlilot” (Institutos de enseñanza superior que otorgan título académico) Regionales, Tecnológicas, de Educación, Institutos de Arte, etc.

El alto nivel de enseñanza de Israel atrae a estudiantes de todo el mundo a continuar con sus estudios aquí.

Desde el B.A. (Primer Título) hasta el Doctorado

Los distintos programas de estudios posibilitan obtener títulos y diplomas profesionales diversos:

Carreras Académicas: B.A. (Primer título):
3 - 4 o 5 años de estudio.
Master (Segundo título):
2 - 3 años de estudio.
Doctorado.

Educación: Docencia:
3 años de estudio.
B.Ed. (Primer Título en
Educación):
4 años de estudio.

Ambito Artístico: Título académico:
3 - 4 años de estudio
Diploma profesional.

Estudios Tecnológicos: Primer título en Ingeniería
4 años de Estudio
Primer título en Ingeniería
Práctica (B.Tech.):
4 años de estudio.
Segundo título en
Ingeniería.
2 años de estudio.
“Handasaí” (estudios
tecnológicos de nivel
terciario):
2 o 3 años de estudio.

Estudios de Enfermería: Carrera académica -
4 años de estudio
Diploma de Enfermería -
3 años de estudio

Estos son solo ejemplos.

Requisitos básicos de ingreso

- Título de finalización del secundario (bachiller).
- Examen Psicométrico - (en casi todas las Universidades y Mijlalot).
- Conocimientos de los idiomas Hebreo e Inglés (para ciencias exactas y naturales se exige examen de matemática)
- En algunas carreras es requisito de ingreso examen de aptitud y/o entrevista personal.

Aquellos olim que hayan finalizado sus estudios secundarios en el extranjero deberán generalmente estudiar un año de “Mejiná” (año preparatorio para el ingreso a la universidad) y aprobarlo satisfactoriamente como requisito para su inscripción a los estudios en ciertas universidades.

¿En qué consiste el Examen Psicométrico?

El principal objetivo del Examen Psicométrico es determinar a qué carrera el postulante podrá ingresar.

Este examen verifica varios campos:

- Razonamiento Verbal
- Razonamiento Cuantitativo
- Inglés.

El examen se realiza conforme al sistema de “múltiple choice”. Es posible rendirlo en diferentes idiomas: Hebreo, Inglés, Árabe, Francés, Español y Ruso.

Todas las universidades determinan la calificación básica requerida para el ingreso a cada una de sus facultades, la que se actualiza anualmente.

“Mejiná” (año preparatorio para el ingreso a la Universidad):

¿Derecho o deber?

El Tejnión, la Universidad Hebrea de Jerusalem, la Universidad de Tel Aviv, y la Universidad de Haifa exigen de los estudiantes que finalizaron sus estudios secundarios en el extranjero, completar satisfactoriamente un año de estudios en el marco de la “Mejiná” para olim, como requisito para los estudios en dichas instituciones.

El resto de las universidades y la mayoría de las mijlalot, no exigen un año de Mejiná como requisito de ingreso, pero el haber finalizado la Mejiná amplía las posibilidades de progresar en los estudios exitosamente.

Deberan cursar la Mejiná aquellas personas que finalizaron sus estudios secundarios en el extranjero no siendo estos reconocidos como equivalentes a los estudios secundarios en Israel (Tehudat Bagrut). (por ejemplo olim de: EE.UU., Latinoamérica, Sud-Africa y Ex-Unión Soviética entre otros).

Están exentos de la Mejiná:

- Quienes cursaron sus estudios secundarios en países donde estos son equivalentes a la “Bagrut” (bachillerato israelí, Francia, Alemania, Inglaterra, etc.), se consideraran también sus calificaciones.
- Quienes estudiaron en el extranjero por lo menos un año académico completo en universidades reconocidas, deberán ser presentados el certificado analítico de estudios con sus calificaciones, para recibir la exención de la mejiná.

- Quienes poseen un primer título y deseen continuar sus estudios hacia el segundo título.

En todos los casos deben verificarse las condiciones de ingreso a la institución deseada.

¿ Qué se estudia en la Mejiná ?

La Mejiná universitaria ofrece las siguientes orientaciones: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciencias Exáctas e Ingeniería.

El ingreso a las diferentes orientaciones está condicionado por el nivel de matemática del postulante y las exigencias de la orientación.

El programa de estudios incluye: estudio del idioma Hebreo, Inglés, Matemática, Historia Judía, cursos optativos , introducción a la sociología, economía, etc...

El curso de preparación para el examen Psicométrico en los diferentes idiomas está sujeto a la cantidad de inscriptos en cada idioma, este se agregará a las horas formales de estudio de la Mejiná.

La duración de la Mejiná es entre 8 y 11 meses siendo de 35 a 40 las horas de estudio semanales.

Los estudios comienzan por lo general en los meses julio y agosto, y continúan durante el año académico hasta junio/julio.

La Mejiná del Tejnión comienza en dos fechas: Diciembre/Enero y Junio.

Las Universidades de Haifa y Bar Ilán ofrecen una mejiná más corta e intensiva que comienza en enero/febrero, y está destinada a aquellos postu-

lantes que poseen un alto nivel de hebreo e ingles. (Sujeta al número de inscriptos).

Estudios avanzados para aquellos que hayan terminado un B.A. (primer título) en el extranjero

Aquellos estudiantes que poseen un B.A. (primer título) de alguna universidad extranjera, reconocida en Israel, podrán continuar sus estudios en Israel dentro de las siguientes posibilidades:

- Master (Segundo Título)
- Diploma de capacitación.
- Título para docente - para quienes poseen un primer título.

La aceptación a los estudios avanzados está condicionada al cumplimiento con los requisitos de ingreso: conocimiento del idioma hebreo, Ingles, y las notas del primer título. En algunas carreras se exige aprobar exitosamente los exámenes de ingreso universales TOEFL, GRE o GMAT

Generalmente los estudios para Master duran 2 años.

En algunos casos el estudiante deberá cursar un año suplementario para el ingreso al Master.

Este año suplementario cuenta con el subsidio del Minhal HaStudentim dentro de los 3 años de subvención para estudios.

¿Donde se estudia hebreo?

En Israel existen decenas de Ulpanim donde se puede aprender el idioma, pero es recomendable

que los estudiantes estudien hebreo en alguna de las instituciones destinadas a estudiantes olim, dado que en ellas los planes de estudio se adecuan especialmente a las necesidades académicas, incluyendo exámenes de hebreo universitarios. Los estudios en un ulpán básico primario se prolongan generalmente durante 5 meses.

¿En que ulpanim es recomendable estudiar?

- **Ulpán-Kibutz para estudiantes:**

Ein HaShofet / Ramat Iojanan:

Está destinado a aquellos jóvenes con conocimientos básicos de hebreo.

Abren su ciclo lectivo dos veces por año, en los meses agosto/septiembre y febrero/marzo.

Ein Hashofet, dos ciclos seguidos (comienza en agosto/septiembre)

En estos se combinan el trabajo en el kibutz y los estudios del idioma hebreo.

- **Ulpán previo a Taka***

Se pueden realizar en los Centros de Absorción de Ashkelon, Nasareth Elit o en Jerusalem.

Abren su ciclo lectivo dos veces por año, en los meses septiembre/octubre y febrero/marzo.

* para más información sobre Taka ver a continuación

- **Ulpán de verano universitario (“Ulpán Kaitz”)**

Las universidades dictan ulpanim intensivos durante el verano cuya duración es de 6 a 8 semanas. Generalmente estos comienzan en julio/agosto.

Tienen derecho a ser becados para dichos ulpanim aquellos estudiantes que fueron aceptados para los estudios en alguna Universidad o Mijlalá en el

año lectivo entrante, ya sea para estudios de primer título o para estudios avanzados.

Aquellos estudiantes que estudien en la Mejiná, estudian en el Ulpán de verano como parte del programa de la Mejiná.

TAKA - Programa de Absorción Académica ¿A quién está destinado este programa?

Este programa está especialmente preparado para aquellos estudiantes que **no deben** cursar el año de Mejiná. Ellos son:

- Estudiantes que cursaron y aprobaron por lo menos un año de estudios académicos en una Universidad en el exterior reconocida en Israel.
- Estudiantes que ya poseen un primer título y desean continuar sus estudios avanzados en Israel.
- Graduados que finalizaron estudios secundarios y sus diplomas de bachiller que son reconocidos en Israel como equivalentes a la bagrut.
- Estudiantes que decidieron estudiar en una Universidad o Mijlalá que no les exige Mejiná como requisito de ingreso.

El programa TAKA se lleva a cabo en dos Mijlalot.

Taka - Mijlalá de Ashkelon. Vivienda en el centro de absorción “Kalanit”

Taka - Mijlalá “Emek Izreel” con vivienda en el centro de absorción de Natzeret.

Taka - Hi Tech. Mijlelet Hadasah, vivienda en el centro de absorción Bezeq.

El programa está compuesto por dos etapas:

- Ulpán previo a Taka - duración 5 meses.
- TAKA: Programa de Preparación Académica - 5 meses.

Pueden ser aceptados a TAKA personas que han finalizado otros ulpanim.

Es requisito de ingreso a Taka tener aprobado el ulpán alef y aprobar el examen de hebreo de ingreso.

Para “TAKA HITECH” se requiere también un examen de matemática.

Ulpán + TAKA comienzan en cada Mijlalá dos veces por año generalmente en los meses de septiembre/octubre y febrero/marzo.

Los cursos de estudio son: hebreo, ingles, matemáticas, conocimientos de computación, un curso académico a elección y curso preparatorio para el examen psicométrico. El curso de preparación para el examen Psicométrico en los diferentes idiomas está sujeto a la cantidad de inscriptos en cada idioma.

Durante los estudios se brindará a los estudiantes asesoramiento en la elección de los futuros estudios académicos.

“TAKA HITECH” se lleva a cabo en la Mijlalá Hadassa, se acentúan los estudios de matemáticas y computación.

Los estudiantes deberán abonar:

- Inscripción
- Participación en el curso psicométrico.
- Servicios de asesoramiento.

- Dormitorios estudiantiles
- Manutención

Son recibidos estudiantes que poseen derechos del Minhah HaStudentim.

Nota: La subvención de este programa es adicional a los tres años de estudio que otorga el minhah.

¿Qué es el programa “Sapir”?

El programa Sapir es un programa de preparación para los estudios académicos, diseñado especialmente para aquellos estudiantes olim que finalizaron recientemente sus estudios secundarios en el extranjero.

El programa se desarrolla con la siguiente continuidad:

- * Ulpán Alef - 4 meses.
- * Plan de estudios ampliados de 5 meses en los cuales se cursa: matemática, Inglés, Introducción a Métodos de Investigación, o cursos académicos electivos.

El curso de preparación para el examen Psicométrico en los diferentes idiomas está sujeto a la cantidad de inscriptos en cada idioma.

El paso del Ulpán Alef al Plan de estudios ampliados está condicionado a la aprobación del examen de Hebreo.

Son aceptados al programa Sapir aquellos estudiantes que responden a los criterios de subvención del Minhah HaStudentim.

Dicha subvención es adicional a los 3 años de estudio que otorga el minhal.

El programa se lleva a cabo en la Mijalá “Sha’ar haNegev - Sapir” situada entre Ashkelon y Beer Sheva, con viviendas en el campus de estudiantes “Ibim”.

El estudiante deberá abonar: Inscripción, dormitorio estudiantil, curso preparatorio para el psicométrico.

El programa “Sapir” no es sustituto del año de Mejiná. Los estudiantes pueden, al finalizar el programa “Sapir”, estudiar en la Mejiná universitaria.

Aquellos estudiantes con experiencia académica o postulantes para estudios avanzados se les recomienda participar en el plan TAKA. Conviene recordar que la participación en ambos programas no serán autorizados, sino solamente en uno de ellos: “Sapir” ó “Taka”.

Nota: Aquellos estudiantes que finalicen otro ulpán alef pueden inscribirse en los programas “Sapir” ó “Taka”, siendo condición aprobar el examen de ingreso al nivel bet de hebreo.

¿Qué es el Minhal HaStudentim?

El Minhal HaStudentim es un organismo oficial que depende conjuntamente del Estado de Israel (por medio del Ministerio de Absorción) y la Agencia Judía (Sojnut). El Minhal tiene a su cargo la absorción de estudiantes olim que llegan a Israel.

El Minhál subsidia y otorga:

- Estudios (3 años - Incluido en ellos el año de Mejiná)
- Programas de Preparación y Ulpanim para estudiantes
- Subsidio parcial de cursos de Inglés.
- Cursos de preparación para los programas tecnológicos (nivelación y adaptación)
- Asesoramiento e información sobre estudios en Israel
- Clases de apoyo
- Apoyo psicológico individual
- Actividades sociales, culturales, eventos, paseos, seminarios, talleres
- Préstamos a estudiantes
- Madrijim que acompañan y asesoran a los estudiantes

¿Quién puede recibir la ayuda del Minhál HaStudentim?

El solicitante debe responder a los siguientes criterios:

- Ser olé o, “katin jozer” (ciudadano israelí que salio de Israel antes de los 14 años), “ezraj olé” (hijo de ciudadano israelí, nacido en el exterior, que retorna a Israel).
- Quien posee bagrut, o secundario finalizado en el extranjero que le permite el ingreso a los estudios académicos en el país de origen.
- El postulante debe comenzar sus estudios superiores dentro de los 36 primeros meses desde que recibió su status de olé, y terminarlos dentro de los 7 años y medio posteriores. El período de servicio en el Ejercito (Tzahal) no se incluye en este lapso.

Requisitos de edad:

- Mejiná : hasta 23 años de edad el día del comienzo de los estudios.
- Los estudiantes deben comenzar los estudios del primer título o certificado antes de los 25 años de edad.
- Los estudiantes deben comenzar los estudios para un segundo título antes de los 27 años de edad (2 años de asistencia).
- Estudiantes que deseen estudiar un título cuyo requisito de ingreso es tener un primer título previo, deberán comenzar los estudios antes de los 27 años de edad. (hasta 2 años de asistencia).
- Los estudiantes deberán comenzar los estudios de ingeniería práctica antes de los 25 años de edad. (hasta 2 años de asistencia)

Nota: La información presentada anteriormente no es relevante para estudiantes que hayan hecho aliá dentro de algún programa especial de la Agencia Judía, u otro programa reconocido por la Autoridad de Estudiantes, y que comenzarán sus estudios en Octubre del 2003.

Cláusulas para quien permanece en Israel como turista:

- Quien haya estado en Israel con status de turista por un período de 3 años seguidos o acumulativos tiene derecho a la ayuda del minhal.
- Quien haya estado en Israel con estatus de turista por un período de entre 3 a 5 años seguidos o acumulativos tendrá derecho a la ayuda del minhal para el pago de un año de estudios con la condición que haya comenzado los mismos dentro de los 36 meses a partir de la fecha de recibir su status de olé.

- Quien haya estado en Israel más de 5 años con estatus de turista no tiene derecho a la ayuda del Minhal.

Cláusulas para quien finalizó su secundario en Israel:

- Quien haya estudiado hasta 2 años y medio en Israel y finalizó su secundario en el país, podrá recibir asistencia del Minhal para el pago de 2 años de sus estudios.
- Quien haya estudiado hasta 1 año y medio y finalizó su secundario en Israel, podrá recibir asistencia del Minhal para el pago de 3 años de sus estudios.
- Quien haya estudiado en algún programa especial, como “Bagrut en otro idioma” o el programa “Zoar” y estudió hasta 3 años de secundario, tendrá derecho a recibir asistencia para el pago de 2 años de sus estudios académicos.

Condiciones Académicas:

- Los estudios se deben cursar en Universidades o Mijlalat reconocidas y autorizadas por el Minhal.
- Estudios académicos regulares (no oyente libre)
- Aprobar satisfactoriamente el año en curso como condición para hacerse acreedor al subsidio de año inmediato.
- No se otorga subvención para títulos paralelos obtenidos anteriormente en Israel ó en el extranjero
- No se otorga subvención para los estudios de Doctorado.

- Estudiantes que poseen un primer título extranjero en Ciencias Humanas o Sociales y deseen estudiar nuevamente un primer título o ingenierías prácticas no recibirán asistencia.
- La asistencia para los estudios de Segundo título (Maestrías) ha sido reducida de 3 a 2 años, incluyendo estudios para certificados posteriores al primer título.
- Estudiantes que deseen estudiar en Instituciones no subvencionadas por el estado y cuyos costos son superiores a los de las universidades, recibirán de la Autoridad de Estudiantes la ayuda correspondiente a la suma a pagar en las universidades, y deberán pagar por su cuenta las diferencias.

La información aquí enunciada está basada en fuentes oficiales. En caso de discrepancia las reglamentaciones del Ministerio de Absorción, la Autoridad de Estudiantes y otros cuerpos oficiales prevalecerán.

Obligaciones del estudiante: Shajak (Servicio Social Comunitario)

El estudiante que recibe subvención del Minhal deberá voluntarizarse durante el 3er años de sus estudios 120 horas anuales (4 horas semanales) en el marco de algún servicio comunitario (Shajak) de a fin de ser acreedor a la subvención.

Vivienda durante la época de estudios

La mayoría de los estudiantes a cargo del Minhal HaStudentim se encuentran en el país sin sus familias. El Minhal da preferencia en los dormitorios estudiantiles a los estudiantes de Mejiná y

primer año de estudios. Todo dependiendo de las posibilidades.

- Vivienda en dormitorios estudiantiles en Centros de Absorción (Merkáz Klitá) de la Sojnut.
- Dormitorios estudiantiles dentro de los Campus universitarios.

Otras posibilidades:

- Alquiler de departamento
- Vivienda con familiares

Todo joven que se encuentre en Israel sin sus padres es acreedor a ayuda gubernamental para vivienda (250 shekels actualizado en Enero del 2001). El resto de los gastos corren a cuenta del estudiante.

Gastos a cargo del estudiante:

El Minhal otorga subsidios para el pago de los estudios unicamente.

Por cuenta del estudiante corren los siguientes pagos:

- Inscripciones, libros, material de estudio, etc.
- Cursos complementarios de apoyo académico
- Repetición de un año de estudios por haberlo reprobado o por haber cambiado de carrera.
- Gastos diarios.
- Alquiler

En algunas de las mijlalot el arancel académico es más alto que la tarifa estipulada por el Minhal, en

estos casos, dicha diferencia corre por cuenta del estudiante.

Consejos Utiles

- Antes de tomar cualquier decisión se recomienda asesorarse con los representantes del Minhál Hastudentim.
- Verificar si la Universidad / Mijlalá y la carrera de estudios elegidas son reconocidas y suvencionadas por el Minhál.
- Se recomienda preparar y encarpetar los siguientes documentos y copias de los mismos: Documentos de estudios / documentos personales / Teudat Olé/ pasaporte/ carta de aceptación/ inscripción a la universidad/ documentos del ejercito (del extranjero o de Israel).
- Si el postulante se encuentra aún en el extranjero puede iniciar los trámites con el Minhál por medio del Sheliaj de alia de la Sojnut.
- Es recomendable inscribirse a varias Universidades / Mijlalat, a fin de ampliar las posibilidades de ingreso.
- Es recomendable verificar minuciosamente todas las posibilidades de estudios en el ámbito deseado
- Es recomendable empezar a estudiar hebreo en el país de origen.
- En algunos casos se requiere la traducción del diploma y certificado analítico; ésta traducción puede ser hecha en israel y debe estar legalizada por un escribano.

Oficinas del Minhál HaStudentim

Jerusalén

Hilel 15

Tel: 02-6214559/44

Tel Aviv

Esther HaMalka 6

Tel: 03-5209139/40/41

Haifa

Pal Iam 15

Kiriat HaMemshalá

Tel: 04-8631139/40/41

Beer Sheva

Salman Shazar 1 - Edificio Oshira

Tel: 08-6261299/8

Oficina Central

División de Estudios Académicos

Tel: 02-6214577

Fax: 02-6242130

Sitio de Internet: www.moia.gov.il

Directora de la división: 02-6214576/7 oritms@moia.gov.il

División en Francés: 02-6214582 oshrit@moia.gov.il

División en Inglés: 02-6214589 naomis@moia.gov.il

División en Español: 02-6214605 monikms@moia.gov.il

El Minhál se reserva el derecho de introducir cambios periódicos en las condiciones de los subsidios de acuerdo a sus propias evaluaciones y los fondos a su disposición.

El marco de asistencia del Minhál HaStudentim es por el período de un año académico

Oficinas de Aliá en América Latina

Argentina

Buenos Aires:

Tel: (011) 4132-3600

Fax: (011) 4132-3615

Email: aliaarg@jazo.org.il

Córdoba:

Tel/fax: (0351) 427-1695

Fax: (0351) 422-4934

Email: aliacordoba@ciudad.com.ar

Rosario:

Tel/fax: (0341) 425-1666

Fax: (0341) 447-1218

Email: rosario@jazo.org.il

Tucumán:

Tel/fax: (0381) 422-0522

Fax: (0381) 422-0522

Email: davidk@jazo.org.il

Mendoza

Tel: (0261) 420-3591

Fax: (0261) 423-4455

Brasil

Sao Paulo:

Tel: (011) 3518-8782

Fax: (011) 3032-15531

Email: alia@allnet.com.br

Email: sheliach@allnet.com.br

Rio de Janeiro:

Tel/Fax: (021) 2256-7177

Email: sheliach@alternex.com.br

Porto Alegre

Tel: (051) 3312-6581

Fax: (051) 3312-6580

Email: ajudaica.voy@terra.com.br

Chile

Santiago de Chile:

Tel/fax: (562) 952-0437

e-mail: pazo@m.cl

Colombia

Bogotá:

Tel: (01) 287-1252/1029

Fax: (01) 285-8151

Email: aliacol@007mundo.com

Costa Rica

San Jose

Tel: 221-6444

Fax: 257-0867

Ecuador

Quito

Tel: (02) 225-3786 / 243-0522 / 245-5729

Fax: 243-5779

Email: rgreif@competencia.com.ec

Mexico

Mexico City

Tel: (05) 211-1089

Fax: (05) 211-0714

Email: aliamexico@igo.com.mx

Panama

Panama

Tel: 264-8002

Fax: 264-2706

Paraguay

Asunción

Tel/Fax: (021) 280-063

Email: ajpyetelesurf.com.py

Perú

Lima:

Tel: (01) 440-4247

Fax: (01) 440-4247

Email: aliaperu@infonegocio.net.pe

Uruguay

Montevideo:

Tel: (02) 707-8910

Fax: (02) 707-8907

Email: Aliaur@redfacil.com.uy

Venezuela

Tel: (212) 5511987

Fax: (212) 5513336

Email: ilanarc@jazo.org.il

Este folleto fue escrito y publicado por:

**Orit Mor Selah, Directora de la División
de Estudios Académicos.**

Minhal HaStudentim

Producido por el Departamento de Publicaciones
Ministerio de Absorción

Directora del Departamento : **Ida Ben Shitrit**

Editor Departamento en Español y Portugués:

Daniel Alaluf

Jerusalén 2004

Séptima Edición



הופק על ידי:

הגף למידע ולפרסום
המשרד לקליטת העלייה
הלל 15

ירושלים 94581

© כל הזכויות שמורות

מק"ט 0503603060

Producido por:
Departamento de Publicaciones
Ministerio de Absorción
P.O.B. 13061
Jerusalem 94581

Todos los derechos reservados ©
Número de catálogo: 0503603070

www.moia.gov.il
e-mail: info@moia.gov.il